

Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas

Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	33
Optativas	15
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
32268	Principios Básicos de Antropología Física	Primero	UAH	Complementos	3	Complementos
32269	Principios Básicos de Genética Poblaciones Humanas	Primero	UCM	Complementos	3	Complementos
31919	Análisis de la Variabilidad Humana: Metodología de la Investigación	Primero	UAM	Obligatoria	5	Básico
34101	Antropometría	Primero	UAM	Obligatoria	3	Básico
32754	Ciclo vital e Historia de vida	Primero	UAM	Obligatoria	5	Básico
34102	Evolución humana	Primero	UAH	Obligatoria	5	Básico
31921	Salud y Enfermedad en Poblaciones Humanas	Primero	UAH	Obligatoria	5	Básico
31931	Métodos de Investigación en Antropología Esquelética	Primero	UCM	Obligatoria	5	Básico
34103	Genética Evolutiva Humana	Primero	UCM	Obligatoria	5	Básico
34104	Técnicas avanzadas para el estudio de restos óseos y fósiles	Segundo	UCM	Optativa	5	de Optatividad
34105	Técnicas avanzadas para el estudio de la composición corporal y su aplicación a la Salud Pública	Segundo	UCM	Optativa	5	de Optatividad
31930	Antropología Forense: la identificación del individuo	Segundo	UAH	Optativa	5	de Optatividad
34106	Biología de Primates	Segundo	UAH	Optativa	5	de Optatividad

34107	Documentación y excavación de enterramientos humanos	Segundo	UAM	Optativa	5	de Optatividad
34108	Antropología Física y sociedad	Segundo	UAM	Optativa	5	de Optatividad
34109	Trabajo de Fin de Máster	Primero	UAM-UCM-UAH	Obligatoria	12	Trabajo Fin de Máster

Programas y Guías docentes de las asignaturas

Información del Plan de Estudios

El Plan de Estudios del Máster se estructura de la siguiente manera:

Módulo básico

El Módulo básico se compone de asignaturas obligatorias de 5 ECTS cada una

Módulo de Optatividad

El Módulo de Optatividad se compone de asignaturas optativas de 5 ECTS cada una.

Trabajo Fin de Máster (Obligatoria)

Con una asignación de 12 ECTS. La oferta interna y externa y la asignación de tema se realiza durante el primer semestre. Dependiendo de los casos, el/la estudiante puede empezar a documentarse sobre el TFM en el primer semestre, si bien, en la mayor parte de los casos, el TFM se desarrollará durante el segundo semestre, en el que sólo restarían por cursar el TFM y 15 ECTS de carácter optativo.

Complementos de formación

La Coordinación del máster evaluará en detalle la formación previa del/la solicitante y establecerá si debe cursar con carácter obligatorio complementos formativos. Dichos complementos están destinados a los estudiantes que precisen formación esencial previa en el área de conocimiento de Antropología Física, a fin de que puedan alcanzar una asimilación fluida de los conocimientos científicos del máster. La coordinación determinará si el estudiante, en función de su formación previa, ha de cursar una o las dos asignaturas ofertadas como complementos formativos, que son asignaturas ofertadas específicamente como módulo cero o de nivelación:

- 32268: Principios Básicos de Antropología Física. 3 ECTS.
- 32269: Principios Básicos de Genética de Poblaciones Humanas. 3 ECTS.

Avisos

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.